



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Puerto Madryn, 07 de julio de 2022.

VISTO el Expediente N° 34.022.959 de la División Compras y Contrataciones de esta Facultad Regional y la Disposición SADFRCH N° 68/2022; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones tramitan la contratación para la Adquisición Equipamiento e Insumos informáticos con destino a: las actividades a desarrollar por el Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura y Pesca (GIDTAP) durante el dictado del Curso "Formación Profesional de Observadores Pesqueros" y el Área de Informática de esta Facultad Regional.

Que, por la Disposición citada en el visto, se autorizó la convocatoria para la Contratación Directa N° 24/2022, cuya apertura se estableció para el día 18 de julio a las 16:00 horas, estimándose el monto total de la contratación en la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$423.104,92).

Que, según requerimiento legal, se cursaron invitaciones a las firmas: UNIPRINT de VICTOR MARTIN DIEZ, CUIT N° 20-28663189-5; NS LIBRERÍA de NELSON SMIT, CUIT N° 20-13922565-2; DIGITAL SYSTEM de Pantano Ariel Angel, CUIT N° 20-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

29152227-1; TECHNICAL COMPUTERS S.R.L. CUIT N° 30-70963507-3;
y a la firma COMPUMAX de GHIGLIANI JUAN PATRICIO, CUIT N° 20-
24963726-3.

Que, al momento de la apertura, fueron recibidas una
oferta perteneciente a la firma: NS LIBRERÍA de NELSON SMIT,
habiéndose elaborado el Cuadro Comparativo de la Oferta
exigido por la reglamentación vigente.

Que, en fecha 27 de julio del corriente año, la
División de Compras y Contrataciones emitió la Recomendación
de Preadjudicación N° 26/2022, mediante la cual sugiere
preadjudicar los renglones N° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
13, 14, 15 Y 19 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS
VEINTITRES MIL CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS
(\$423.104,92), por constituir la única oferta válida recibida
para este procedimiento de selección.

Que se cuenta con el crédito necesario para hacer
frente a la erogación resultante.

Que no se incurre en la prohibición de desdoblamiento
en los términos del artículo 30 del Reglamento aprobado por el
Decreto N° 1030/2016.

Que, a efectos de concluir con el procedimiento de
selección, resulta necesario adjudicar la Contratación Directa
N° 24/2022 - "Adquisición Equipamiento e Insumos Informáticos"
según las recomendaciones de la División de Compras y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Contrataciones.

Que, el presente acto se dicta en virtud de lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/2016, el Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/2016 y uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1699.

Por ello,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa N° 24/2022, encuadrada en los Artículos 15 y 27 del Reglamento Aprobado por el Decreto N° 1030/2016, para la Adquisición Equipamiento e Insumos informáticos con destino a: las actividades a desarrollar por el Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Acuicultura y Pesca (GIDTAP) durante el dictado del Curso " Formación Profesional de Observadores Pesqueros" y el Área de Informática de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma, NS LIBRERÍA de NELSON SMIT, CUIT N° 20-13922565-2; los renglones N° 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 19 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

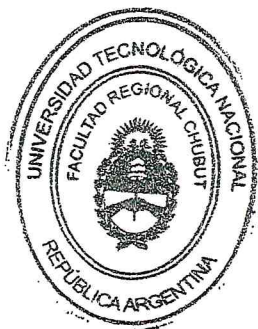
DOS CENTAVOS (\$423.104,92), por constituir la única oferta recibida para este tipo de procedimiento.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado de la siguiente manera: la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA (\$152.670,00) con cargo a la Fuente 12, Inciso 4, Ejercicio 2022 - GIDTAP-CFP; la suma de PESOS DIECISIETE MIL CINCO (\$17.005,00) con cargo a la Fuente 12, Inciso 2, Ejercicio 2022 - GIDTAP-CFP; la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$178.485,92) con cargo a la Fuente 12, Inciso 2, Ejercicio 2022, y la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$74.944,00) con cargo a la Fuente 12, Inciso 4, Ejercicio 2022, con cargo a la Fuente 12, Inciso 4, Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN SADFRCH N° 078/2022

UTN



Lic. Silvina Cesari
Secretaria Administrativa